



**COMISION NACIONAL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN**

**Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID**



Madrid, 14 de febrero de 2005

REF.: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE EN FONDOS DE INVERSIÓN

Estimados señores,

Por la presente les informamos del siguiente hecho relevante, según el artículo 10.4 del RD 91/2001 que establece que “ deberá hacerse público mediante su comunicación a la CNMV, cualquier hecho relevante y en particular todo reembolso en los fondos de inversión que suponga una disminución superior al 20% del patrimonio en los fondos de inversión mobiliaria, y al 40% en los fondos de inversión en activos del mercado monetario”

Así pues, les notificamos el siguiente reembolso que ha tenido lugar el día 21 de Enero y que supone una disminución en la posición que tenía el cliente (que el día previo al reembolso era de 57.94 %), quedándose actualmente en 31.27 .

Reembolso en Rural Renta Fija Internacional FI con fecha 21/1/2005 e importe de 1.500.000,00 euros

Les informamos también que el reembolso ha sido incluido en el correspondiente informe trimestral.

Reciban un cordial saludo

GESCOOPERATIVO, SGIIC, S.A.

